

ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS

PNUD/IAL-406/2021 - "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET Y TELEFONÍA FIJA"

Consulta N° 1

Antecedentes: Sección 3, BDS No. 2 Pag 20, dice:

El objetivo de la presente licitación es la contratación de servicios de Internet y de telefonía fija. En ese sentido, los licitantes podrán presentar ofertas para uno o los dos ítems licitados, como sigue:

Ítem 1: Servicios de Internet

Ítem 2: Servicios de Internet Backup

Ítem 3: Servicios de Telefonía Fija

Pregunta:

Se observa que son 3 ítems, se solicita confirmar que los licitantes podrán presentarse a todos los ítems de forma conjunta o por separado.

Respuesta:

Afirmativo, se podrán presentar a los tres ítems, pero el ítem 2 será adjudicado a un licitante diferente del ganador del ítem 1.

Consulta N° 2

Antecedente: Numeral 3.1.2 literal "c" Pag 32, dice:

En el caso de OACI y dentro de los aspectos regulatorios del gobierno el/los nuevos proveedores deberá/n ofrecer el siguiente segmento de IPs 200.62.226.128/28 con el propósito de que el cambio/migración sea inmediato.

Pregunta:

Confirmar que el segmento señalado es propiedad de OACI, caso contrario el único proveedor que puede cumplir el requerimiento es quien provee el actual servicio.

Respuesta:

El segmento 200.62.226.128/28 no es propiedad de OACI. El proveedor ganador deberá proponer un nuevo segmento o en la medida de lo posible debe proporcionar/mantener el segmento mencionado.

Consulta N° 3

Antecedentes: Formulario E, numeral 2.4, Pag 50, dice:

Plan de ejecución, incluido un diagrama de Gantt o un calendario del proyecto en el que se indique la secuencia detallada de las actividades que se llevarán a cabo por cada Agencia del SNU y sus plazos correspondientes.



Pregunta:

Se solicita confirmar que este plan deberá ser presentado por el postor ganador antes de la etapa de ejecución.

Respuesta:

El Plan debe ser presentado como parte de la oferta del licitante.

Consulta N° 4

Antecedentes: Formulario E, numeral 2.4, Pag 52, dice:

4. TIEMPO DE INSTALACION

No mayor a 45 días calendarios (indicar tiempo)

- El potencial proveedor dispondrá del personal para realizar los trabajos de conexión del servicio de internet con un plazo de 45 días calendarios. Una vez finalizado el plazo el plazo estimado para los trabajos de conexión, el servicio de enlace de internet deberá ser Inmediata.

Pregunta:

Se solicita brindar un plazo de 65 días calendario como mínimo. Considerando que se deber solicita permisos municipales para los trabajos de despliegue de fibra óptica y la importación de equipos de comunicación.

Respuesta:

Se ha extendido el plazo hasta por 65 días. Ver Enmienda No.1.

Consulta N° 5

Antecedente: Pag 30, literal b, numeral 3.1.2 dice:

Cada Agencia accederá a Internet utilizando sus esquemas de seguridad (con excepción del UNFPA donde el licitante deberá incluir los costos por servicio de firewall, configuración de red, etc.) teniendo en consideración lo siguiente

Pregunta: Sírvase a confirmar sobre las funcionalidades básicas que requiere el firewall solicitado.

Respuesta:

El servicio tiene que cumplir con los estándares mínimos de una Seguridad Gestionada HA (High Availability) en la nube. Tales como:

- Prevenir y proteger a la red LAN UNFPA de intrusiones o ataques de otras redes realizando el bloqueo de acceso
- Permitir el tráfico saliente y entrante debidamente filtrado
- VPN Client-to Site, IPS, Antivirus perimetral y Filtrado de Pagina Web
- Control de aplicaciones en un rango de 5 – 20 usuarios concurrentes de un total de 30 usuarios aproximadamente

En referencia a la configuración y reglas a implementar esto se hará en coordinación con el gestor del servicio.

[Ver Enmienda No.1](#)

Consulta N° 6

Antecedente: Pag 31, literal c, numeral 3.1.2, dice:

"El proveedor deberá considerar en su solución todo lo necesario (cableado, hardware, software, etc.) para la implementación del servicio solicitado en las condiciones antes expuestas

Pregunta:

- a. Sírvase a indicar si los equipos de la entidad se ubicarán dentro de los mismos gabinetes o centro de datos destinados para los equipos de internet y telefonía propuestos para su conexión. En caso los equipos se instalen en distintos pisos confirmar que la entidad será responsable del cableado e interconexión.

Respuesta:

[Afirmativo. Confirmamos que todo se instalara en los centros de datos u espacios destinado a tal fin.](#)

- b. Sírvase a indicar las características de patch-cord UTP requeridos para la inteconexion con equipos de la entidad (distancia, categoría, color, etc).

Respuesta:

[Los cables UTP deben ser mínimo categoría 6 color blanco o negro. Para PNUD y UNLIREC la distancia mínima es de 2 metros y máxima de 5 metros.](#)

- c. Sírvase confirmar la entidad que, brindará las facilidades técnicas como espacios en gabinete, puntos de energización, puntos de conectividad LAN, siendo la entidad responsable de las autorizaciones de ingreso, desocupar los espacios, oficinas, pasillos, etc. donde se realizarán los trabajos de instalación y/o mantenimiento. Igualmente, todas las configuraciones en sus plataformas será responsabilidad de la ENTIDAD

Respuesta:

[Se brindará las facilidades técnicas solicitadas. Asimismo, las facilidades de ingreso y espacio disponible serán brindados por la entidad. El cableado e instalación es responsabilidad del Proveedor adjudicado.](#)

Consulta N° 7

Antecedente: Pag 32, literal "c", numeral 3.1.2, dice:

Para la agencia OPS/OMS se debe garantizar un tiempo de respuesta menor a 200ms al comunicarse con el IP 165.158.1.11



Pregunta:

Confirmar si el tiempo de respuesta es referente a la medición desde el SITE/POP más cercano a la sede OPS/OMS hasta el PE de borde.

Respuesta:

La medición se realiza desde el router instalado en las oficinas de la OPS, ubicadas en Calle Los Pinos #251 Urb. Camacho, La Molina, hasta el Ip ubicado en Washington DC (sede principal de la OPS/OMS). Actualmente se usa una VPN para la conexión a la IP señalada que esta asignada a un cortafuego (firewall).

Consulta N° 8

Antecedente: Pag 32, literal "c", numeral 3.1.2, dice:

En el caso de OACI y dentro de los aspectos regulatorios del gobierno el/los nuevos proveedores deberá/n ofrecer el siguiente segmento de IPs 200.62.226.128/28 con el propósito de que el cambio/migración sea inmediato.

Pregunta:

Confirmar si la IP 200.62.226.128/28 está asignado al OACI por Lacnic ó el proveedor deberá proporcionar el segmento IP público solicitado.

Respuesta:

[Ver Respuesta a Consulta No. 2.](#)

Consulta N° 9

Antecedente: Pag 34, numeral 3.2, dice:

3.2 Ítem 3 - Servicio de Telefonía SIP TRUNK (Telefonía IP)

3.2.1 Ubicación

- PNUD y UNLIREC: La instalación se llevará a cabo en el Edificio Jorge Chávez (pisos 3 y 4), sito en: Calle Jorge Chávez 275 – Miraflores.
- UNFPA: Avenida Guardia Civil 1231, Urb. Córpac, San Isidro.

Pregunta:

El servicio de telefonía fija esta compuesto por dos soluciones:

- SIPTRUNK SEDE PNUD y UNLIREC
- SIPTRUNK SEDE UNFPA

Sírvase indicar que la entidad si cuenta con centros de datos en los pisos 3 y 4 e indicar si los equipos ofertados solo serán distribuidos a un centro de datos, de la sede PNUD y UNLIREC. En caso los equipos se instalen en distintos pisos confirmar que la entidad será responsable del cableado e interconexión.

Respuesta:

En el caso del PNUD, se confirma que existe un Centro de Datos ubicado en el piso 3. La instalación para el servicio de PNUD y UNLIREC será en el Centro de Datos mencionado. No existe instalación en otros pisos.



En el caso de UNFPA no se tiene un Centro de Datos, pero si se cuenta con el espacio necesario con las condiciones adecuadas para la correcta instalación del servicio.

Consulta N° 10

Antecedente: Pag 34, numeral 3.2, dice:

3.2.2 Especificaciones Técnicas

3.2.2.1 PNUD y UNLIREC

Gestión de la portabilidad numérica. Actualmente se cuenta con los siguientes números: 6259000 y 6259100 (dos cabeceras). Protocolo de comunicación SIP y debe contar con SIP trunk.

Pregunta:

Sírvase a confirmar con la entidad, si la plataforma de comunicaciones que recibirá la línea SIPTRUNK soporta protocolo SIP y el tráfico de sesiones solicitado.

Respuesta:

Se confirma que la plataforma del PNUD y UNLIREC, soportan el protocolo SIP y el tráfico de las sesiones solicitadas. Para mayor detalle se brinda los modelos de los equipos que se usan para la telefonía SIP trunk: ISR CISCO 4351 y CISCO BE6000 UCS C220 M4S.

Consulta N° 11

Antecedente: Pag 34, numeral 3.2, dice:

3.2.2 Especificaciones Técnicas

3.2.2.1 PNUD y UNLIREC

El ancho de banda debe tener suficiente capacidad para soportar el servicio de 30 canales para contar con 30 llamadas en simultáneo. Contemplar la opción de crecimiento a 60 canales. Indicar si existe alguna restricción y/o costo adicional

Pregunta:

Los equipos ofertados son dimensionados según el soporte de tráfico de llamadas concurrentes, para esta oportunidad el equipo soportará el crecimiento solicitado; sin embargo, la actualización o crecimiento de sesiones pueden ser brindados como adendas, con el fin economizar los costos iniciales. Es por ello, sírvase a confirmar la entidad que, el crecimiento de sesiones pueda ser brindado como adenda.

Respuesta:

Se confirma que el crecimiento puede realizarse mediante adendas. Ver Enmienda No. 1 mediante la cual se modifica el Formulario F: Formulario de lista de precios, en la que deberán detallar el costo por crecimiento de canales.



Consulta N° 12

Antecedente: Pag 35, numeral 3.2, dice:

3.2.2 Especificaciones Técnicas

3.2.2.1 PNUD y UNLIREC

Dos (2) números deben pasar por la central telefónica: 6259000 y 6259100. La central telefónica está conformada por ISR CISCO 4351 y CISCO BE6000 UCS C220 M4S.

Pregunta:

Sírvase confirmar que la central telefónica cuenta con los accesorios (cableado, tarjetas y puertos disponibles), licencias SIP, soporte y mantenimiento de la marca para poner en producción el servicio Troncal SIP. Siendo la entidad responsable de las configuraciones en sus plataformas de comunicación.

Respuesta:

Se confirma tanto PNUD como UNLIREC, cuentan con las licencias y todos los accesorios para una correcta instalación. Asimismo, ambas agencias, serán responsables de las configuraciones de los equipos en sus redes internas.

Consulta N° 13

Antecedente: Pag 35, numeral 3.2, dice:

3.2.2 Especificaciones Técnicas

3.2.2.1 PNUD y UNLIREC

- **El proveedor debe ofrecer todos los equipos necesarios para la instalación de este servicio.**

Pregunta:

Sírvase confirmar que la entidad, brindará las facilidades técnicas como espacios en gabinete, puntos de energización, puntos de conectividad LAN, licenciamiento de soporte SIP en sus plataformas y accesos necesarios, siendo la entidad responsable de las autorizaciones de ingreso, desocupar los espacios, oficinas, pasillos, etc. donde se realizarán los trabajos de instalación y/o mantenimiento. Igualmente, todas las configuraciones en sus plataformas será responsabilidad de la ENTIDAD.

Respuesta:

Se brindaran las facilidades técnicas para el desarrollo de los trabajos de instalación. Asimismo, estarán a cargo de gestionar los permisos con el arrendador del edificio y el Contratista que resulte adjudicado, dispondrá del espacio necesario para realizar la instalación dentro de cada Centro de Datos. Las configuraciones de los equipos de la red interna serán responsabilidad del PNUD y UNLIREC respectivamente.

Consulta N° 14

Antecedente: Pag 35, numeral 3.2, dice:

Soporte de 05 canales para contar con 05 llamadas en simultáneo.

Pregunta:

Sírvase confirmar con la entidad que, el servicio de SIPTRUNK solicitado para la sede UNFPA será de 05 canales concurrentes.

Respuesta:

La central telefónica de UNFPA es Panasonic KX-NS500 y tiene el soporte de 05 canales concurrentes.

Consulta N° 15

Antecedente: Pag 35, numeral 3.2, dice:

3.2.2.2 UNFPA

- Protocolo de comunicación SIP y debe contar con SIP trunk.

Pregunta:

Sírvase confirmar con la entidad si la central telefónica, la cual recibirá la línea de telefonía SIPTRUNK solicitada será la Central Telefónica IP Panasonic KX-NS500 o indicar el Gateway que recibirá directamente la línea de telefonía; así mismo confirmar que, la plataforma de comunicaciones que recibirá la línea de telefonía cuenta con licenciamiento de protocolo SIP y soporta el tráfico solicitado.

Respuesta:

Se confirma que UNFPA tiene una central telefónica IP Panasonic KX-NS500. El servicio de SIP TRUNK debe estar conectado a la central telefónica mencionada. Asimismo, se confirma que la plataforma de comunicaciones tiene todas las licencias necesarias y soporta el tráfico solicitado.

Consulta N° 16

Antecedente: Pag 35, numeral 3.2, dice:

3.2.2.2 UNFPA

El proveedor debe ofrecer todos los equipos necesarios para la instalación de este servicio.

Pregunta:

Sírvase confirmar con la entidad que, brindará las facilidades técnicas como espacios en gabinete, puntos de energización, puntos de conectividad LAN, licenciamiento de soporte SIP en sus plataformas y accesos necesarios, siendo la entidad responsable de las autorizaciones de ingreso, desocupar los espacios, oficinas, pasillos, etc. donde se realizarán los trabajos de instalación y/o mantenimiento. Igualmente, todas las configuraciones en sus plataformas será responsabilidad de la ENTIDAD.

Respuesta:

Se confirma que se brindará al contratista adjudicado de todas las facilidades técnicas como los espacios en gabinete que estarán debidamente acondicionados, puntos de energización, puntos de conectividad LAN, licenciamiento de soporte SIP en sus plataformas y accesos necesarios para la implementación del servicio. Las configuraciones internas desde el punto de Switch hacia la LAN serán de responsabilidad del UNFPA.



Consulta N° 17

(Ref.: Pág. 20 – numeral 2)

En las bases se menciona: "En ese sentido, los licitantes podrán presentar ofertas para uno o los dos ítems licitados, como sigue: (...)"

Pregunta:

Al respecto, solicitamos confirmar que un licitante podrá presentar ofertas para un ítem, dos ítems o los 3 ítems, siendo que un mismo licitante no podrá adjudicarse el ítem 1 y el ítem 2.

Respuesta:

[Ver respuesta a Consulta No. 1.](#)

Consulta N° 18

(Ref.: Pág. 22 – numeral 16)

En las bases menciona: "Presentación de oferta debidamente firmada en formato PDF."

Luego en la página 20 de la "Guía uso e-tendering" se indica: "Subir su propuesta financiera como un documento adjunto en PDF protegido con contraseña."

Pregunta:

Al respecto, solicitamos confirmar que para la presente licitación no será necesario presentar la propuesta económica en PDF protegido con contraseña, caso contrario indicar la etapa en la que se brindará la contraseña.

Respuesta:

[La indicación a la que se hace referencia aplica únicamente para el caso de Solicitudes de Propuesta, no a Invitaciones a Licitación, como es el caso.](#)

Consulta N° 19

(Ref.: Pág. 21 – numeral 10)

En las bases se menciona: "Moneda Local: Soles"; sin embargo, en el la web <https://etendering.partneragencies.org>, se indica que la moneda es en dólares:

Step 2: Enter Line Bid Responses

This event contains one or more individual lines that await your bid response. Some or all lines may require your bid in order for consideration by the Event Administrator.

Lines in This Event: 1

Your Total Line Pricing: 0,0000 USD

[Hide Line Detail](#)

★ Bid Required [Line Comments/Files](#)

Line	Description	Unit	Requested Quantity	Your Bid Quantity	Your Unit Bid Price	Your Total Bid Price	
1	Internet/intranet based systems development	EA	1,0000			0,0000 USD	Bid

At any point in the bid response process you may save an in-progress bid and resume completion at later time. When your bid response is complete, submit for consideration.

Pregunta:

Al respecto, solicitamos confirmar la moneda en la que los licitantes debemos presentar nuestra oferta.

Respuesta:

Las ofertas deberán presentarse en la moneda local "Soles", al ser un servicio local. Se ha realizado la corrección correspondiente en el sistema.

Consulta N° 20

(Ref.: Pág. 22 – numeral 16)

En las bases se menciona: "Adicionalmente Formularios del A al G en formato Word o Excel según corresponda."

Pregunta:

Solicitamos confirmar que la presentación del formulario A al G en formato Word o Excel será opcional, siempre que ya se haya adjuntado los formatos debidamente firmados en pdf.

Respuesta:

Deberán presentarse los formatos firmados y en el archivo Word o Excel según corresponda.

Consulta N° 21

(Ref.: Pág. 22 – numeral 16)

En las bases se menciona: "Presentación de oferta debidamente firmada en formato PDF."

Pregunta:

Sírvase confirmar que será válido que el licitante presenta la oferta con firma digital.

Respuesta:

[Afirmativo.](#)

Consulta N° 22

(Ref.: Pág. 25 – Sección 4 - Certificados y Licencias)

En las bases se menciona: "Certificado de Garantía Técnica ON SITE, extendida por el Licitante, garantizando un servicio continuo, redundante y comprometiéndose a guardar la confidencialidad de los datos (el proveedor no podrá escanear el tráfico, salvo en situaciones autorizadas por la organización), así como a garantizar la velocidad contratada en todos sus tramos, con capacidad de crecimiento futuro sobre el mismo medio físico, con capacidad para soportar todos los servicios y protocolos estándares en Internet, sin limitaciones, filtros o restricciones, y aceptando además la tabla de niveles de calidad del servicio y deducibles del recurrente mensual (RLA) proporcionado en los Términos de referencia."

Pregunta:

Considerando que el requerimiento de la referencia son compromisos y características del servicio que debe cumplir el licitante, solicitamos confirmar que dicho requerimiento se sustentará mediante una declaración jurada adjunta al formulario B.

Respuesta:

Afirmativo..

Consulta N° 23

(Ref.: Pág. 26 – Sección 4 - Experiencia Previa)

En las bases se menciona: "Ítemes 1 y 2: Acreditar su experiencia a través de la presentación de un mínimo de tres (3) Constancias de conformidad hasta un máximo de seis (6) por servicios prestados similares a lo requerido en la presente licitación ejecutados durante el periodo 2015-2021, para contratos corporativos; incluida copia simple de los contratos correspondientes por cada ítem a ofertar. (...)

Item 3: Acreditar su experiencia a través de la presentación de un mínimo de tres (3) Constancias de conformidad hasta un máximo de seis (6) por servicios prestados similares a lo requerido en la presente licitación ejecutados durante el periodo 2015-2021, para contratos corporativos; incluida copia simple de los contratos correspondientes por cada ítem a ofertar."

Pregunta:

Al respecto, solicitamos ampliar el plazo para acreditar la experiencia a un periodo no mayor a 8 años, es decir que los servicios se hayan ejecutado en el periodo del 2013-2021, ello a fin de ampliar la pluralidad de licitantes y teniendo en consideración que es el plazo que también considera la Ley de Contrataciones del Estado.

Respuesta:

Se acepta la solicitud. Ver Enmienda No. 1.

Consulta N° 24

(Ref.: Pág. 26 – Sección 4 - Experiencia Previa)

En las bases se menciona: "Ítemes 1 y 2: (...) Entiéndase "características y dimensiones similares" a servicios de provisión de acceso a Internet por medio de banda ancha de mínimo 2 MB, con uso de fibra óptica."

Pregunta:

Considerando que los clientes tienen diferentes requerimientos de acuerdo con sus necesidades y dependiendo de la factibilidad técnica de sus proveedores de telecomunicaciones, sería restrictivo solicitar que la experiencia que deban acreditar los licitantes sea únicamente y exclusivamente por el medio de fibra óptica cuando también existen otros medios de transmisión que son utilizados por las empresas ya sea radioenlace o satelital, por tal motivo, solicitamos confirmar que se aceptará experiencia que contengan como mínimo **un** enlace de mínimo 2 MB con uso de fibra óptica.

Respuesta:

Se acepta la sugerencia, Ver Enmienda No. 1. Sin embargo, se reitera que el servicio de los ítemes 1 y 2 deberá ser ofrecido mediante fibra óptica.

Consulta N° 25

(Ref.: Pág. 26 – Sección 4 - Experiencia Previa)

En las bases se menciona: "Ítem 3: Entiéndase "características y dimensiones similares" a servicios de telefonía fija con bolsas de minutos de mínimo 7,600 min."

Pregunta:

Considerando que los clientes tienen diferentes requerimientos de acuerdo con sus necesidades, sería restrictivo solicitar que la experiencia que deban acreditar los licitantes sea a través de bolsas de minutos de mínimo 7,600 min. cuando también existen otras formas de brindar el servicio de telefonía fija y en otras cantidades, por tal motivo, solicitamos confirmar que se aceptará experiencia en telefonía fija.

Respuesta:

Al menos una de las experiencias debe contener bolsa de minutos porque deseamos conocer si el oferente posee experiencia en el servicio de bolsa de minutos. Ver Enmienda No. 1

Consulta N° 26

(Ref.: Pág. 26 – Sección 4 - Experiencia Previa)

Pregunta:

Respecto a la experiencia del ítem 1 y 2, solicitamos confirmar que en caso un licitante participe en ambos ítems, podrá presentar la misma experiencia, esto a fin de permitir una mayor pluralidad de licitantes.

Respuesta:

Se confirma que pueden presentar la misma experiencia para los ítemes 1 y 2.

Consulta N° 27

(Ref.: Pág. 26 – Sección 4 - Experiencia Previa)

En las bases menciona: "Resultados de las pruebas de enlaces realizadas, en distintas fechas y en los horarios denominados horas punta (9:00 am 5:00 pm) durante 5 días, de lunes a viernes. Las pruebas deben realizarse en cualquier momento entre la fecha de inicio de la convocatoria y un día antes de la fecha de presentación de ofertas."

Pregunta:

Al respecto, solicitamos retirar este requerimiento, puesto que las pruebas a los enlaces se realizan al finalizar la implementación sobre enlaces ya en marcha, lo que no es factible realizarlo en la etapa de presentación de ofertas; asimismo, no se podría entregar resultados de pruebas de enlaces de otros clientes del licitante, ello debido a que estos informes tienen información confidencial y sensible que no puede brindarse sin previa autorización de la entidad y/o mediante resolución judicial, adicionalmente que todos los contratos tienen cláusulas de confidencialidad que no se pueden transgredir.

Respuesta:

Se acepta solicitud. No considerar la realización de dichas pruebas.

Consulta N° 28

(Ref.: Pág. 35 – numeral 3.2.2.1 PNUD y UNLIREC; 3.2.2.2 UNFPA)

En las bases menciona: "Indicar el detalle de la tasación del servicio para todos los tipos de llamadas (fijos locales y nacionales, fijos internacionales, móviles nacionales e internacionales)."

Pregunta:

Sírvase confirmar que el detalle solicitado en la referencia deberá ser presentado para la firma del contrato.

Respuesta:

Se confirma lo indicado.

Consulta N° 29

(Ref.: Pág. 46 – FORMULARIO D: FORMULARIO DE ELEGIBILIDAD Y CALIFICACIONES)

En las bases menciona: "Se adjunta la declaración de desempeño satisfactorio de los 3 (tres) Clientes principales o más."

Pregunta:

Teniendo en consideración que no todas las empresas públicas y privadas emiten declaraciones de desempeño satisfactorio de los servicios brindados, dado que dependen de sus políticas y procesos internos, solicitamos confirmar que se aceptarán constancias de conformidad o prestación emitidas por tres clientes o más del licitante.

Respuesta:

Afirmativo.

Consulta N° 30

(Ref.: Pág. 31 – numeral 3.1.2.a)

En las bases dice: "Cada Agencia accederá a Internet utilizando sus esquemas de seguridad (con excepción del UNFPA donde el licitante deberá incluir los costos por servicio de firewall, configuración de red, etc.) teniendo en consideración lo siguiente"

Pregunta:

Se solicita especificar las características o especificaciones técnicas mínimas que debe cumplir el equipo de seguridad, como:

- Si este debe ser appliance o en la nube del proveedor.
- Si debe ser un equipo dedicado de propósito específico tipo NGFW y no se aceptarán equipos virtualizados en computadoras genéricas.
- De requerirse un equipo appliance instalado en la sede del cliente, favor de indicar la cantidad de usuarios y/o sesiones concurrentes.
- Tipo de conexiones físicas (cobre o fibra), velocidad de puerto (1GB o 10GB), de ser fibra indicar tipo de transceivers y patch cord (manomodo o multimodo).

Respuesta:

Se confirma que debe ser un equipo dedicado tipo NGFW que permita una conexión privada hacia la nube del proveedor. Ver también Respuesta a Consulta No. 5.

Sobre el tipo de conexiones físicas se confirma que estas son: Fibra /1Gb/Patch cord Multimodo. El tipo de transceiver deberá cumplir con el estándar SFP y ser compatible con el modelo de Switch UNFPA - CISCO C9200L-48P-4G

Consulta N° 31

(Ref.: Pág. 32 – numeral 3.1.3)

En las bases dice: "El servicio debe cumplir con los niveles de calidad de servicio a través del Acuerdo de Nivel de Servicio (Service Level Agreement–SLA), el tiempo de actividad no debe ser inferior al 99.9%."

Para cumplir con el SLA 99.9% en la SEGURIDAD GESTIONADA de la agencia UNFPA el firewall debe estar: (i) en una solución de HA (high availability) o, (ii) tener un equipo en SPARE en la agencia o, (iii) tener una licencia RMA premium de máximo 4 horas. Asimismo, este SLA puede cumplirse también si la solución de SEGURIDAD GESTIONADA puede darse con un FIREWALL en la nube del proveedor.



Pregunta:

Por ello, se solicita a la entidad confirmar que tipo de solución de SEGURIDAD GESTIONADA se debe implementar en la agencia UNFPA.

Respuesta:

El servicio tiene que cumplir con los estándares mínimos de una Seguridad Gestionada HA (High Availability) en la nube. Ver Respuesta a Consulta No. 5.

Consulta N° 32

(Ref.: Pág. 32 – numeral 3.1.3)

En el documento indica: "Contar con respaldo de los equipos ofrecidos en su solución para respuesta inmediata ante un inconveniente. "

Pregunta:

Sírvase confirmar que hace referencia a equipos en spare de todas las sedes y que los equipos estarán ubicados en la sede cliente para un inmediato reemplazo.

Respuesta:

Se confirma que la referencia es por spare equipment (equipos en reserva). Acerca de la ubicación, se confirma que los equipos deberán estar ubicados en la sede de cada Cliente.

Consulta N° 33

(Ref.: Pág. 32 – numeral 3.2.2)

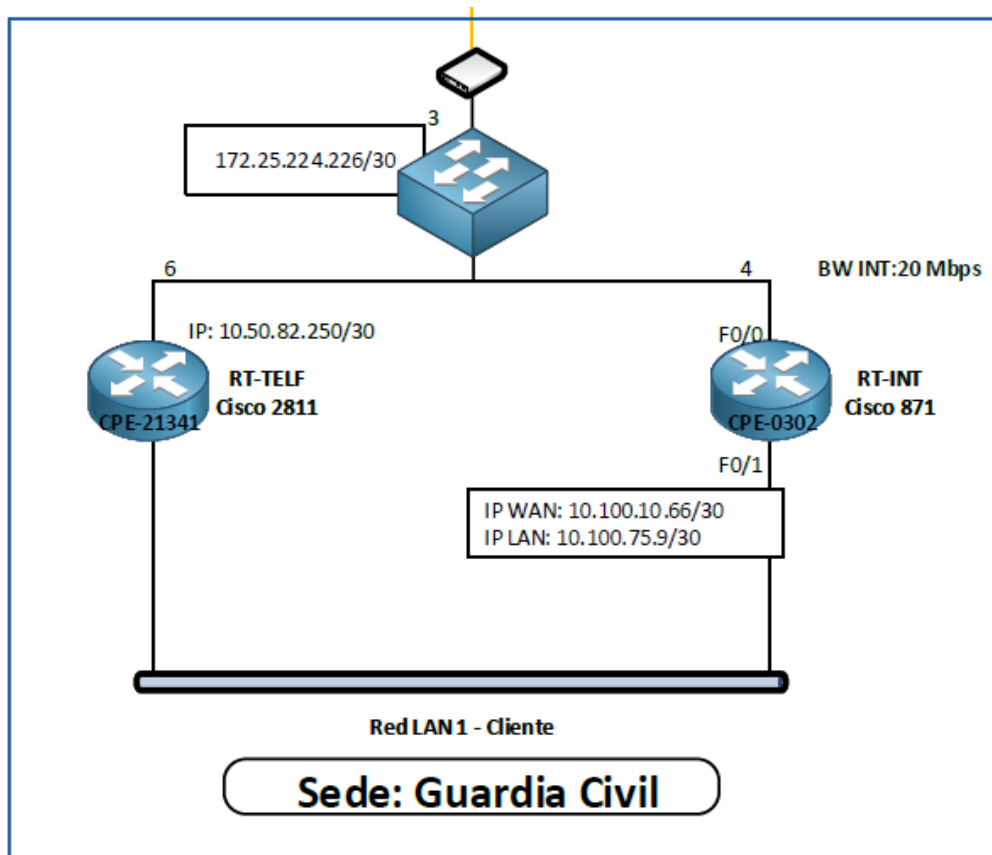
En el documento indica: "GRAFICO 2 – UNFPA"

Pregunta:

Sírvase actualizar la topología indicada, ya que no se visualiza la central telefónica que se indica en los párrafos siguientes.

Respuesta:

Considerar la Central Telefónica IP Panasonic KX-NS500

**Consulta N° 34**

(Ref: Pág. 34 – numeral 3.2.2.1)

En el documento indica: "número de central único"

Pregunta:

Sírvase confirmar que hace referencia a un número de llamadas al centro de gestión de redes (NOC) del licitante en caso de averías.

Respuesta:

Numero de central único refiere al número que el cliente usará para su servicio. En el caso del PNUD existen dos cabeceras: 6259000 y 6259100. En el caso de UNFPA cuenta con una Central: 226-1026

Consulta N° 35

(Ref.: Pág. 35 – numeral 3.2.2.1)

En el documento se indica: "Dos (2) números deben pasar por la central telefónica: 6259000 y 6259100. La central telefónica está conformada por ISR CISCO 4351 y CISCO BE6000 UCS C220 M4S "

Pregunta:

Sírvase confirmar que los equipos CISCO trabajan como SBC y cuentan con licencias CUBE, de igual forma confirmar que cuentan con protocolo G711A y cuenta con 2 puertos E1.

Respuesta:

Se confirma que trabajan como SBC, cuentan con licencias CUBE, protocolo G711A y con dos puertos E1.

Consulta N° 36

(Ref.: Pág. 35 – numeral 3.2.2.2)

En el documento indica: "Gestión de la portabilidad numérica. Actualmente se cuenta con los siguientes números: Central 2261026 y siete (07) líneas: 260926 / 2261078 / 2259155 / 2260706 / 2259193 / 2260875"

En el párrafo de la referencia se indica que cuentan con 7 líneas, sin embargo, sólo se han precisado 6 líneas, solicitamos se precise la séptima línea.

Pregunta:

Asimismo, solicitamos confirmar que la central y las 7 líneas se migrarán a siptrunk, por tanto, en el documento debería decir: "Gestión de la portabilidad numérica. Actualmente se cuenta con los siguientes números: Central 2261026 y siete (07) líneas: 260926 / 2261078 / 2259155 / 2260706 / 2259193 / 2260875 / **XXXXXXX que migrarán a siptrunk.**"

Respuesta:

Afirmativo la central y las 7 líneas migrarán a Siptrunk. Actualmente se cuenta con 07 líneas incluyendo el número principal de la Central Telefónica de UNFPA que indicamos a continuación:

Central telefónica:

226-1026

Líneas:

225-9155

225-9193

226-0706

226-0926

226-1078

226-0875

Consulta N° 37

(Ref.: Pág. 35 – numeral 3.2.2.2)

En el documento indica: "Gestión de la portabilidad numérica. Actualmente se cuenta con los siguientes números: Central 2261026 y siete (07) líneas: 260926 / 2261078 / 2259155 / 2260706 / 2259193 / 2260875 "

Pregunta:

Sírvase precisar las siete líneas correctamente, ya que solo se indican 6 números y están con la numeración incompleta (260926 – cuenta con 6 números y deberían ser 7).

Respuesta:

[Ver Respuesta a Consulta No. 35.](#)

Consulta N° 38

(Ref.: Pág. 35 – numeral 3.2.2.2)

En el documento se indica: "En el caso de UNFPA se utiliza la misma banda de INTERNET DEDICADO"

Pregunta:

Sírvase confirmar que para garantizar una calidad de servicio (QoS) en la voz mediante Siptrunk, el servicio se brindará por una banda diferente al servicio de internet.

Respuesta:

El servicio para UNFPA debe ser brindado usando el mismo ancho de banda del servicio de Internet. En el caso del UNFPA no se requiere una banda diferente.

Consulta N° 39

(Ref.: Pág. 35 – numeral 3.2.2.2)

En el documento indica: "Soporte de 05 canales para contar con 05 llamadas en simultáneo."

Pregunta:

Sírvase confirmar que debido a que cuenta con 8 números, es posible brindarle 8 llamadas en simultáneo.

Respuesta:

Se confirma que en el caso del UNFPA, se cuenta con una central telefónica, marca Panasonic, modelo KX-NS500, con capacidad para soportar 05 canales y llamadas en simultáneo.

Consulta N° 40

(Ref.: Pág. 35 – numeral 3.2.2.2)

En el documento indica: " La central telefónica del UNFPA está conformada por una Central Híbrida Analógica/Digital/IP – Panasonic KX-NS500 "

Pregunta:

Sírvase confirmar que la central telefónica cuenta con licencias y soporte para servicio siptrunk, así mismo que soporta protocolo G711A.

Respuesta:

Se confirma que la central telefónica del UNFA, cuenta con licencias y el soporte G711A.

Consulta N° 41

(Ref.: Pág. 36 – numeral 3.2.3.2)

En el documento se indica: " Cabe indicar que, no obstante, el LTA tendrá una duración de hasta 3 años, anualmente se revisará con el Contratista adjudicado las condiciones ofertadas y se incorporará cualquier posible mejora en las condiciones del servicio o reducción de precios durante la vigencia del LTA."

Pregunta:

Sírvase confirmar el tiempo de contrato del servicio, si será por tres años o el tiempo de contrato de los servicios serán de 1 año, ello a fin de que los licitantes puedan realizar una evaluación económica de acuerdo con los requerimientos.

Respuesta:

Como se indica en las bases, se firmará un Acuerdo de hasta tres años con renovaciones anuales en los cuales el cliente podrá revisar si las condiciones del mercado se mantienen.

Consulta N° 42

(Ref.: Pág. 12 – numeral 2.3)

En el documento se indica: " Tiempo de instalación: No mayor a 45 días calendarios (indicar tiempo) "

Debido a que se debe gestionar el tendido de fibra óptica en las sedes indicadas, provisión de equipos CISCO solicitados los cuales son fabricados a demanda y que, debido a la pandemia del Covid-19, los plazos para la producción e importación se ven afectados, además de los permisos municipales, entre otros, hacen que el plazo de 45 días calendario sea insuficiente para brindar el servicio solicitado con las condiciones descritas en las bases.

Pregunta:

Por lo expuesto, solicitamos ampliar el plazo de implementación del servicio y precisar que será de 160 días calendarios.

Respuesta:

Se amplía el plazo de implementación del servicio hasta 150 días calendario. Ver Enmienda 1 adjunta.

Consulta N° 43

(Ref.: Pág. 12 – numeral 2.3)

Pregunta:

Sírvase confirmar que todas las centrales con las que cuenta el cliente soportan el protocolo G711A y cumplen con el siguiente checklist:

Check List: Parámetros Sip Trunking

- ✓ Tipo de señalización/Protocolo:
 - * SIP 2.0 RFC 3261
- ✓ Codecs a utilizar:
 - * G.711A (Local, LDN)
- ✓ Uso de SDP en 18x:Activado
 - * Early Offer Activo
- ✓ Método PRACK activo (RFC 3262)
 - * Envío de 100rel activado
- ✓ Tipo de protocolo de transporte: UDP
- ✓ Puerto señalización
 - * 5060
- ✓ Puertos RTP:
 - * Rango de 10 000 a 65 000.
- ✓ Formato Calling Number: 8 Dígitos
 - * Ejemplo DID: 13212121
 - * Tanto para los Headers Request Uri, campo "to" y campo "From".
- ✓ Señalización SIP con IP's en vez de Dominios
 - * El dato válido debe ser de la siguiente forma DID@IPdelPBX
 - * Ejemplo si se desea enviar o usar el N° 13212121 se debe enviar lo siguiente:
Request Invite . Campo from address: [13212121@192.168.1.100](tel:13212121@192.168.1.100)
Donde; el user part es el DID del rango del cliente = 13212121 y;
el address host es la IP de la PBX = 192.168.1.100
- ✓ Keepalive de la PBX activado hacia el SBC Core
 - * Envío SEND OPTIONS activo
 - * Formato options header
 - * OPTIONS [sip:13212121@10.10.10.10](tel:sip:13212121@10.10.10.10)
Donde; el user part es el DID de la cabecera = 13212121 y;
el address host es la IP de SBC Core = 10.10.10.10
- ✓ DTMF RFC 2833 Fuera de banda
- ✓ RTP payload type = 101
- ✓ Validar puertos y licenciamiento disponible para Sip Trunking en IP PBX
- ✓ Validar estado del soporte del fabricante de la IP PBX para las configuraciones de sip trunk.

Respuesta:

Confirmamos que la central telefónica del PNUD/UNLIREC y del UNFPA, soportan el protocolo G711A y cumplen con el checklist.

Consulta N° 44

(Ref.: Pág. 35 – numeral 3.2.2.2)

Pregunta:

Sírvase precisar a qué se hace referencia cuando se menciona lo siguiente: "Cuenta con 29 anexos, 3 Centrales y 1VoIP – No cuenta con DIDs ".



Respuesta:

Se hace referencia a los equipos que tiene actualmente UNFPA: equipos telefónicos internos (29 Anexos) 3 Centrales y 1 VoIP.

Consulta N° 45

(Ref.: Pág. 32 – numeral 3.1.2 C)

En el documento se indica: Para la agencia OPS/OMS se debe garantizar un tiempo de respuesta menor a 200ms al comunicarse con el IP 165.158.1.11

Pregunta:

Sírvase precisar a qué sitio web o direccionamiento IP pública hace referencia el direccionamiento IP 165.158.1.11

Respuesta:

La IP 165.158.1.11 es un cortafuego (firewall) instalado en la sede principal la OPS/OMS; en Washington DC para referencia de round trip time (RTT).

Consulta N° 46

(Ref.: Pág. 32 – numeral 3.1.2 C)

En el documento se indica: "En el caso de OACI y dentro de los aspectos regulatorios del gobierno el/los nuevos proveedores deberá/n ofrecer el siguiente segmento de IPs 200.62.226.128/28 con el propósito de que el cambio/migración sea inmediato."

Pregunta:

Sírvase confirmar que el segmento de IPs pertenece al cliente a fin de que la migración sea inmediata.

Respuesta:

Ver Respuesta a Consulta No. 2.

Consulta N° 47

(Ref.: Pág. 32 – numeral 3.1.2 C)

En el documento se indica: "En el caso de OACI y dentro de los aspectos regulatorios del gobierno el/los nuevos proveedores deberá/n ofrecer el siguiente segmento de IPs 200.62.226.128/28 con el propósito de que el cambio/migración sea inmediato."

Pregunta:

Debido a que no existe portabilidad de portabilidades, confirmar que el segmento IP es de propiedad de la entidad y que la entidad gestionará la baja de la publicación de su dominio con el proveedor actual.

Respuesta:

[Ver Respuesta a Consulta No. 2.](#)

Consulta N° 48

(Ref.: Pág. 36 – numeral 3.1.3.1)

En el documento se indica: "Todos los planes-bolsas deberán contemplar facturación detallada (número llamado, cantidad de minutos, segundos, hora, y fecha)."

Pregunta:

Sírvase confirmar que se podrá brindar una plataforma de acceso con los tráficos en línea con máximo 2 horas de desfase y será opcional la factura con el detalle solicitado.

Respuesta:

[Se acepta la plataforma en línea siempre y la facturación cuente con el detalle solicitado.](#)

Consulta N° 49

(Ref.: Pág. 36 – numeral 3.1.3.1)

En el documento se indica: "Todos los planes-bolsas deberán contemplar facturación detallada (número llamado, cantidad de minutos, segundos, hora, y fecha)."

Pregunta:

Sírvase confirmar que se podrá brindar la información solicitada para las llamadas fijo-nacionales, llamadas móviles nacionales y llamadas internacional.

Respuesta:

[Afirmativo.](#)

Consulta N° 50

Antecedente: Pag 30, literal "b", numeral 3A, dice:

"Cada agencia accederá a internet utilizando sus esquemas de seguridad"

Pregunta:

Sírvase precisar si los esquemas de seguridad será incluir TACAS a los ruteadores y monitoreo proactivo para cada enlace. Además, la sede UNFPA deberá contar con TACAS en los ruteadores, monitoreo proactivo y firewall virtual.

Respuesta:

El oferente no agregará y/o modificará nada al esquema de seguridad actual de las agencias. Las agencias se encargarán de la administración, configuración y monitoreo de su propio esquema de seguridad. Unicamente, en el caso del UNFPA el licitante debe cumplir con los estándares de Seguridad Gestionada HA (referirse a la respuesta a la Consulta 5).

Consulta N° 51

Antecedente: Pag 32, literal "c", numeral 3A, dice:

"Para la agencia OPS/OMS se debe garantizar un tiempo de respuesta menor a 200ms al comunicarse con el IP 165.158.1.11"

Pregunta:

Sírvase precisar a donde pertenece ese IP Público y si actualmente mantienen una conexión VPN hacia la IP publica mencionada.

Respuesta:

El IP 165.158.1.11 es un cortafuego (firewall) instalado en las oficinas de la OPS/OMS en Washington DC (sede principal de OPS/OMS) para referencia de round trip time (RTT). Actualmente se usa una VPN para la conexión a la IP señalada que está asignada a un cortafuego (firewall).

Consulta N° 52

Antecedente: Pag 32, literal "c", numeral 3A, dice:

"En el caso de OACI y dentro de los aspectos regulatorios del gobierno el/los nuevos proveedores deberá/n ofrecer el siguiente segmento de IPs 200.62.226.128/28 con el propósito de que el cambio/migración sea inmediato

Pregunta:

Cada proveedor de servicios cuenta con un pool de IPs públicas en IPv4 asignadas con diferentes rangos. Por ello se solicita omitir el segmento específico de IPs que deben ser asignada al PNUD, pues solo permitiría que el operador actual mantenga el servicio y no se respetaría la libertad de competencia indicadas en la ley de contrataciones Ley N° 30225.

Respuesta:

Ver Respuesta a Consulta No. 2.

Consulta N° 53

Antecedente: Pag 52, literal "2.3", dice:

"2.3 TIEMPO DE INSTALACION"



Pregunta:

Debido a la coyuntura actual, los tiempos de fabricación e importación de los equipos se extendieron a 120 días calendario como mínimo, por ello se solicita a la entidad que ampliar los tiempos de implementación a 150 días calendario como máximo.

Respuesta:

Afirmativo. Ver Enmienda No. 1.

Consulta N° 54

Antecedente: Pag 34, literal "3.2.2.1", numeral 3.2.2, dice:
"Especificaciones técnicas"

Pregunta:

Sírvase confirmar que la entidad deberá firmar un formato de portabilidad el cual será entregado a la firma del contrato. Este documento es necesario para la portabilidad.

Respuesta:

Afirmativo.

Consulta N° 55

Antecedente: Pag 36, literal "3.2.3.1", numeral 3.2.3, dice:
"Minutos de larga distancia internacional"

Pregunta:

Sírvase confirmar a que países tendrá como destino los minutos de larga distancia.

Respuesta:

Todos los países de América y el Caribe. Para Europa: Alemania, Inglaterra, Dinamarca, Suecia, Suiza, Italia, Francia y España. Tener en consideración que esta lista puede crecer dependiendo de la necesidad del cliente.

Consulta N° 56

Antecedente: Pag 29, numeral 3.1.2, dice:
"Servicio backup"

Pregunta:

Sírvase confirmar que el proveedor que dará el servicio de backup será el encargado y responsable de conectar de manera correcta su servicio con el operador del internet principal, asegurando la continuidad del servicio en caso caiga el servicio principal.



Respuesta:

El servicio de backup funcionará en paralelo con la línea principal por lo tanto la instalación y configuración es como un servicio independiente. No es necesario hacer conexiones con el servicio principal.

Consulta N° 57

Antecedente: Pag 21, literal "b", numeral 3.1.2, dice:
"Servicio de seguridad gestionada por el proveedor" (firewall)

Pregunta:

Sírvase precisar que el firewall se podrá brindar de manera virtual (nube del proveedor) para ello se necesita indicar la cantidad de usuarios y numero de sesiones concurrentes.

Respuesta:

Ver Respuesta a Consultas No. 5 y 30.

Consulta N° 58

Antecedente: Pag 7, literal "8", dice:
En las bases dice:
Documentos que integran la Oferta

Pregunta:

Solicitamos a la Entidad confirmar que los documentos señalados en el presente texto serán los únicos necesarios para la admisión de las ofertas.

Respuesta:

La documentación requerida es la detallada en la Sección 4: Requisito de presentación de documentos.

Consulta N° 59

Antecedente: Pag 25, literal "sección 4", dice:
En las bases dice:
Copia de la autorización del MTC para la prestación de servicios de conmutación de datos x paquete (Internet) y telefonía fija.

Pregunta:

Agradeceremos confirmar que el presente requerimiento se acreditará con la copia del certificado de registro de empresas prestadoras de servicios de valor añadido.

Respuesta:

Afirmativo.

Consulta N° 60

Antecedente: Pag 25, literal "sección 4", dice:

En las bases dice:

Certificado de Garantía Técnica ON SITE, (...)

Pregunta:

Agradeceremos confirmar que el presente "Certificado de Garantía Técnica ON SITE" será entregado en el formulario B ya que en el formulario B no se indica dicho certificado.

Respuesta:

El Certificado de Garantía ON SITE deberá ser entregado junto con el Formulario B.

Consulta N° 61

Antecedente: Pag 38, literal "sección 6", dice:

Antes de presentar la Oferta, asegúrese de cumplir con las instrucciones de Presentación de la Oferta de la HdeD22.

Pregunta:

Agradeceremos confirmar qué significa el término "HdeD22" o reemplazarlo por el termino HdeD que significa Hoja de Datos de la Licitación.

Respuesta:

El término HdeED22 se refiere a siglas de Hoja de Datos, numeral 22. Para pronta referencia ver página 22 de las bases ***Requisitos de la presentación electrónica (correo electrónico o eTendering***

Consulta N° 62

Antecedente: Pag 2, literal "formulario b", dice:

Copia de la autorización del MTC para la prestación de servicios de conmutación de datos x paquete (Internet) y telefonía fija.

Pregunta:

Agradeceremos confirmar que el presente requerimiento se acreditará con la copia del certificado de registro de empresas prestadoras de servicios de valor añadido.

Respuesta:

Ver respuesta Consulta No. 59.

Consulta N° 63

Antecedente: Pag 2, literal "formulario b", dice:

Certificado de calidad, (p. ej., ISO, etc.) y/u otros certificados similares, acreditaciones, premios y menciones que haya recibido el Licitante, si corresponde.

Pregunta:

Agradeceremos precisar específicamente el nombre del certificado de calidad que solicitan.

Respuesta:

Se refiere a cualquier certificación de calidad con la que cuente el licitante.

Consulta N° 64

Antecedente: Pag 5, literal "formulario d"

En las bases dice:

Enumere sólo contratos similares anteriores ejecutados correctamente en los últimos 7 años (mínimo tres (3) contratos, máximo seis (6) contratos)

Pregunta:

Agradeceremos confirmar que la experiencia relevante previa es la misma experiencia previa que solicitan en la página 26 de las bases. Asimismo, si es correcto por favor confirmar los años de experiencia dado que en la página 26 en la experiencia previa Item 3: nos indican que se aceptará la experiencia del "2015-2021" y en el presente párrafo indican "últimos 7 años", esto con el fin de tener claro este punto.

Respuesta:

Afirmativo, se confirma que se trata de la misma experiencia solicitada en la página 26 de las bases. Con relación al periodo de evaluación este considerará el periodo 2013 al 2021. Ver Enmienda No.1.

Consulta N° 65

Antecedente: Pag 7, Sección 2

En las bases dice:

PREPARACIÓN DE OFERTAS

Pregunta:

Agradeceremos confirmar que la preparación de ofertas será según las plantillas y formularios estándar provistos en la Sección 6 de la IAL.

Respuesta:

Afirmativo. Los formularios deberán venir debidamente acompañados de la documentación complementaria detallada en la Sección 4 Requisito de presentación de documentos.

Consulta N° 66

Antecedente: Pag 7, Sección 2"

En las bases dice:

La Oferta comprenderá los siguientes documentos y formularios asociados, cuyos detalles se proporcionan en la HdeD:

Pregunta:

Agradeceremos aclarar que al indicar el término “HdeD”, se refieren a la Hoja de Datos de la Licitación detallada en el Sección 3 de las bases.

Respuesta:

Afirmativo, el término HdeD se refiere a la Hoja de Datos.

Consulta N° 67

Antecedente: Pag 8, literal Sección 2, numeral 10.2

Cuando así se requiera en la Sección 5, se deberán presentar muestras de los artículos dentro de los tiempos especificados y, a menos que el PNUD especifique lo contrario, sin ningún costo para el PNUD. Si no se destruyen en las pruebas, las muestras se devolverán a pedido y costo de Licitante, a menos que se especifique lo contrario.

Pregunta:

Agradeceremos aclarar a que muestras se refieren, dado que el presente requerimiento es un servicio y por lo tanto no aplicaría muestras de artículos.

Respuesta:

La información indicada en la Sección 2 corresponde a información genérica que aplica a una diversidad de casos. Esta sección se complementa con la Hoja de Datos donde se detallan los requerimientos específicos por cada tipo de bienes / suministros.

Consulta N° 68

Antecedente: Pag 8, literal Sección 2, numeral 10.3:

En las bases dice:

Cuando corresponda y se requiera en la Sección 5, el Licitante describirá el programa de capacitación necesaria disponible para el mantenimiento y la operación del equipo ofrecido, así como el costo para el PNUD. A menos que se especifique lo contrario, dicha capacitación y los materiales para esta se proporcionarán en el idioma de la Oferta, según lo estipulado en la HdeD.

Pregunta:

Agradeceremos aclarar que este punto no aplica para este servicio, dado que en la Sección 5 no se precisa un programa de capacitación.

Respuesta:

Ver respuesta a Consulta No. 67.

Consulta N° 69

Antecedente: Pag 8, Sección 2, numeral 10.4

En las bases dice: Cuando corresponda y se requiera en la Sección 5, el Licitante certificará la disponibilidad de repuestos por un período de al menos cinco (5) años a partir de la fecha de entrega, o según se estipule en esta IAL.

Pregunta:

Agradeceremos aclarar que este punto no aplica para este servicio, dado que en la Sección 5 no se precisa un programa de capacitación.

Respuesta:

[Ver respuesta a Consulta No. 67.](#)

Consulta N° 70

Antecedente: Pag 8, literal Sección 2, numeral 12

En las bases dice: Garantía de Mantenimiento de la Oferta

Pregunta:

Agradeceremos confirmar que para el presente requerimiento no aplica la Garantía de Mantenimiento de la Oferta, dado que en la HdeD indica que no aplica.

Respuesta:

[Afirmativo.](#)

Consulta N° 71

Antecedente: Pag 9, Sección 2, numeral 13

En las bases dice

Moneda

Pregunta:

Agradeceremos confirmar que los precios serán cotizados en moneda Soles, tal como se indica en la HdeD.

Respuesta:

[Afirmativo.](#)

Consulta N° 72

Antecedente: Pag 11, Sección 2, numeral 16.2

En las bases dice:

Durante el período de validez de la Oferta, el Licitante mantendrá su Oferta original sin cambios, incluida la disponibilidad del Personal Clave, los precios unitarios propuestos y el precio total.

Pregunta:

Agradeceremos confirmar que el personal clave se refiere a los implementadores de rutina para el despliegue del servicio.

Respuesta:

Ver respuesta a Consulta No. 67. Para este proceso no se está solicitando la presentación de personal clave.

Consulta N° 73

Antecedente: Pag 12, Sección 2, numeral 22

En las bases dice

Presentación

Pregunta:

Agradeceremos aclarar que el licitante podrá presentar una sola oferta indicando claramente a qué ítems se presenta, considerando que puede presentarse a uno o más ítems.

Respuesta:

Afirmativo.

Consulta N° 74

Antecedente: Pag 12, literal "PresyAper", numeral 22.2

En las bases dice

La Oferta deberá estar firmada por el Licitante o por una persona debidamente facultada para representarlo. La autorización deberá comunicarse mediante un documento que acredite dicha autorización, emitido por el representante legal de la entidad que presenta la oferta o un Poder Notarial que acompañe a la Oferta.

Pregunta:

Agradeceremos confirmar que la facultad del firmante será acreditado con el documento de la vigencia poder emitido por la SUNARP, sin necesidad de que este sea un Poder Notarial que acompañe la oferta.

Respuesta:

Afirmativo, la facultad del firmante será acreditada mediante la presentación de la copia simple de la vigencia del poder emitida por la SUNARP.

Consulta N° 75

Antecedente: Pag 13, literal "PresyAper", numeral 22.4:

En las bases dice

Presentación de la copia impresa (manual)

Pregunta:

Agradeceremos aclarar que esta presentación no aplica para el presente proceso, dado que la presentación será por correo electrónico o por eTendering.

Respuesta:

Afirmativo, la recepción de las ofertas será únicamente vía el sistema e-tendering.

Consulta N° 76

Antecedente: Pag 13, literal "b", numeral 22.5

En las bases dice

Los documentos que deben estar en su forma original (p. ej., la Garantía de mantenimiento de la Oferta, etc.) deben enviarse por servicio de mensajería o entregarse personalmente según las instrucciones de la HdeD.

Pregunta:

Agradeceremos aclarar que la Garantía de mantenimiento de la Oferta no aplica para el presente servicio, según las indicaciones de la HdeD.

Respuesta:

Afirmativo. Ver respuesta a Consulta No. 70.

Consulta N° 77

Antecedente: Pag 15, literal "k", numeral 29.2

En las bases dice:

Evaluación de Elegibilidad y Calificaciones

Tienen la experiencia similar, experiencia técnica, capacidad de producción, certificaciones de calidad, procedimientos de garantía de calidad y otros recursos necesarios aplicables al suministro de bienes y/o servicios requeridos.

Pregunta:

Agradeceremos confirmar que este punto se acreditará con los documentos solicitados en los formularios solicitados para el presente proceso.

Respuesta:

Afirmativo.

Consulta N° 78

Antecedente: Pag 20, literal "Secc3", numeral 2

Pregunta:

Agradeceremos confirmar que se podrá presentar 1 sola oferta por el ítem 1 y 3.

Y para el caso del ítem 2 se presentará otra propuesta independiente. Siendo en total 02 propuestas independientes (01 propuesta del ítem 1 y 3; y otra propuesta para el ítem 2).

Respuesta:

El licitante deberá presentar una sola oferta, por todos los ítemes a los que se presente. La adjudicación del ítem 2 será distinto al licitante adjudicado en el ítem1.

Consulta N° 79

Antecedente: Pag 25, literal "Sección 4"

En las bases dice

Certificado de Garantía Técnica ON SITE, extendida por el Licitante, garantizando un servicio continuo, redundante y comprometiéndose a guardar la confidencialidad de los datos (el proveedor no podrá escanear el tráfico, salvo en situaciones autorizadas por la organización), así como a garantizar la velocidad contratada en todos sus tramos, con capacidad de crecimiento futuro sobre el mismo medio físico, con capacidad para soportar todos los servicios y protocolos estándares en Internet, sin limitaciones, filtros o restricciones, y aceptando además la tabla de niveles de calidad del servicio y deducibles del recurrente mensual (RLA) proporcionado en los Términos de referencia.

Pregunta:

Agradeceremos confirmar que el presente requerimiento se podrá acreditar con una declaración jurada o una carta emitida firmado por el Representante Legal del Licitante.

Respuesta:

Afirmativo.

Consulta N° 80

Antecedente: Pag 25, literal "Secc4"

En las bases dice: Historial de contratos incumplidos, Historial de litigios

Pregunta:

Agradeceremos aclarar que, para estos puntos, sólo se indicará si se ha tenido contratos incumplidos o historial de litigios, caso contrario sólo se precisará que no se ha tenido ninguno de estos casos en el Formulario D.

Respuesta:

El licitante deberá detallar la relación de contratos incumplidos, así como su historial de litigios en los últimos 3 años. En caso no tuviera ningún contrato o litigio deberá indicar que no cuenta.

Consulta N° 81

Antecedente: Pag 26, literal "Sección 4"

En las bases dice

Ítems y 2: Acreditar su experiencia a través de la presentación de un mínimo de tres (3) Constancias de conformidad hasta un máximo de seis (6) por servicios prestados similares a lo requerido en la presente licitación ejecutados durante el periodo 2015-2021, para contratos corporativos; incluida copia simple de los contratos correspondientes por cada ítem a ofertar.

Pregunta:

Agradeceremos aclarar que el presente requerimiento es para los ítems 1 y 2, por lo que agradeceremos corregir este punto.

Respuesta:

Afirmativo. Ver Enmienda No. 1.

Consulta N° 82

Antecedente: Pag 26, literal "Secc4"

En las bases dice

Ítems y 2: Acreditar su experiencia a través de la presentación de un mínimo de tres (3) Constancias de conformidad hasta un máximo de seis (6) por servicios prestados similares a lo requerido en la presente licitación ejecutados durante el periodo 2015-2021, para contratos corporativos; incluida copia simple de los contratos correspondientes por cada ítem a ofertar.

Pregunta:

Agradeceremos considerar que para los Ítems 1 y 2 se podrá presentar la misma experiencia, considerando como experiencia similar a los servicios de Internet en general y/o servicios de conexión alámbricos y/o inalámbricos y/o servicios de transmisión de datos en general y/o servicios de datos en general y/o servicios de conexión alámbricos y/o inalámbricos y/o servicios de arrendamiento de circuitos o tránsito de Internet, que forma parte de los servicios de conectividad de datos en general, ejecutados durante el periodo 2010-2021 y que sean de diferentes dimensiones y características indicadas; esto con el fin de fomentar una mayor concurrencia de participantes.

Respuesta:

Se confirma que para los ítems 1 y 2 se podrán presentar las mismas experiencias. Sobre el periodo ver Enmienda No. 1.

Consulta N° 83

Antecedente: Pag 26, literal "Sección 4"

En las bases dice

Ítems y 2: Acreditar su experiencia a través de la presentación de un mínimo de tres (3) Constancias de conformidad hasta un máximo de seis (6) por servicios prestados similares a lo requerido en la presente licitación ejecutados durante el periodo 2015-2021, para contratos corporativos; incluida copia simple de los contratos correspondientes por cada ítem a ofertar.

Pregunta:

Agradeceremos aceptar que, la acreditación de experiencia podrá realizarse a través de la presentación de comprobantes de pago, el cual contará a su vez con un documento que contiene una declaración de terceros (emitida por el cliente) que acredite y brinde certeza que los comprobantes de pago presentados por los licitadores han sido debidamente cancelados por este.

Respuesta:

Negativo, se requiere de una certificación del cliente indicando la duración del servicio, monto pagado y calificación de desempeño otorgada.

Consulta N° 84

Antecedente: Pag 26, literal "Secc4"

En las bases dice

Ítem 3: Acreditar su experiencia a través de la presentación de un mínimo de tres (3) Constancias de conformidad hasta un máximo de seis (6) por servicios prestados similares a lo requerido en la presente licitación ejecutados durante el periodo 2015-2021, para contratos corporativos; incluida copia simple de los contratos correspondientes por cada ítem a ofertar.

Pregunta:

Agradeceremos considerar que para el Ítem 3 experiencia ejecutada durante el periodo 2015-2021 y que la acreditación de experiencia podrá realizarse a través de la presentación de comprobantes de pago, el cual contará a su vez con un documento que contiene una declaración de tercero (emitida por el cliente) que acredite y brinde certeza que los comprobantes de pago presentados por los licitadores han sido debidamente cancelados por este y 2021 y que sean de diferentes dimensiones y características indicadas; esto con el fin de fomentar una mayor concurrencia de participantes.

Respuesta:

Ver Respuesta No. 83.

Consulta N° 85

Antecedente: Pag 26, literal "Secc4"

En las bases dice

Ítem 3: Acreditar su experiencia a través de la presentación de un mínimo de tres (3) Constancias de conformidad hasta un máximo de seis (6) por servicios prestados similares a lo requerido en la presente licitación ejecutados durante el periodo 2015-2021, para contratos corporativos; incluida copia simple de los contratos correspondientes por cada ítem a ofertar.

Pregunta:

Agradeceremos considerar que para el Ítem 3 experiencia ejecutada como mínimo en dos (2) constancias de conformidad hasta un máximo de cinco (5) servicios prestados similares.

Respuesta:

Negativo, por normatividad de Naciones Unidas no se puedes cambiar dicha exigencia.



Consulta N° 86

Antecedente: Pag 37, literal "Secc5b"

En las bases dice: Toda la documentación, incluidos catálogos, instrucciones y manuales operativos, estará escrita en el siguiente idioma.

Pregunta:

Agradeceremos aclarar a qué sección se refieren al solicitar documentación, catálogos, instrucciones y manuales operativos.

Respuesta:

No se solicita dicha documentación en las bases, sin embargo, el Licitante podrá complementar cualquier información técnica que considere relevante para sustentar y/o fortalecer su oferta. Los documentos podrán estar en idioma español o inglés.

Consulta N° 87

Antecedente: Pag 38, literal "Secc6", dice:

En las bases dice: Antes de presentar la Oferta, asegúrese de cumplir con las instrucciones de Presentación de la Oferta de la HdeD22.

Pregunta:

Agradeceremos aclarar a que se refieren al indicar "HdeD22".

Respuesta:

Ver respuesta a Consulta No. 61.

Consulta N° 88

Antecedente: Pag 2, literal "Formulario B"

En las bases dice: Certificado de calidad, (p. ej., ISO, etc.) y/u otros certificados similares, acreditaciones, premios y menciones que haya recibido el Licitante, si corresponde.

Pregunta:

Agradeceremos aclarar que el presente requerimiento se refiere a la acreditación ISO 9001 o ISO 14001 o ISO 14064 que se está solicitando, caso contrario precisar a qué certificados de calidad o acreditaciones se refiere.

Respuesta:

Ver respuesta a Consulta No. 63.

Consulta N° 89

Antecedente: Pag 2, literal "FormulB", dice:

En las bases dice: Copia de la autorización del MTC para la prestación de servicios de conmutación de datos x paquete (Internet) y telefonía fija.



Pregunta:

Agradeceremos confirmar que también se aceptará la autorización del certificado de registro de empresas prestadoras de valor añadido y telefonía fija.

Respuesta:

Afirmativo. Ver respuesta a Consulta No. 59.

Consulta N° 90

Antecedente: Pag 46 (5), literal "Formulario D"
En las bases dice: Experiencia relevante previa

Pregunta:

Agradeceremos aclarar si esta experiencia es la misma que se está solicitando en la Sección 4, Experiencia previa, pág. 26 de las bases.

Respuesta:

Afirmativo.

Consulta N° 91

Antecedente: Pag 5, literal "Formulario D"
En las bases dice: Se adjunta la declaración de desempeño satisfactorio de los 3 (tres) Clientes principales o más.

Pregunta:

Agradeceremos precisar si esta declaración de desempeño debe ser emitido por el cliente.

Respuesta:

Afirmativo.

Consulta N° 92

Antecedente: Pag 10, literal "Formulario E"

Pregunta:

Agradeceremos confirmar que la acreditación del Folio solicitado en los cuadros adjuntos por los ítems será presentando una oferta técnica donde se detalle la oferta técnica y esta sirva como acreditación de los folios que se está solicitando.

Respuesta:

Afirmativo.

Consulta N° 93

Antecedente: Pag 20, literal "BDS", numeral 2.

Pregunta:

Agradeceremos confirmar que se podrá presentar 1 sola oferta para los ítemes 1 y 3.

Y para el caso del ítem 2 se presentará otra propuesta independiente. Siendo en total 02 propuestas independientes. (01 propuesta del ítem 1 y 3; y otra propuesta para el ítem 2

Respuesta:

[Ver respuesta a Consulta No. 78.](#)

Consulta N° 94

Antecedente: Pag 22, literal "BDS", numeral 14:

Pregunta:

Agradeceremos confirmar hasta qué hora (Hora - Lima - Perú) se podrá presentar la oferta.

Respuesta:

[Ver Enmienda No. 1.](#)

Consulta N° 95

Antecedente: Pag 22, literal "BDS", numeral 16, dice:

Pregunta:

Agradeceremos confirmar si la propuesta se presentará por el portal eTendering o por correo electrónico, de ser éste último agradeceremos indicar el correo electrónico.

Respuesta:

[La oferta deberá presentarse únicamente a través del sistema e-tendering. Ver Enmienda No. 1.](#)

Consulta N° 96

Antecedente: Pag 22, literal "BDS", numeral 16:

Pregunta:

Agradeceremos confirmar que la firma de la propuesta podrá ser de manera manuscrita.

Respuesta:

[La oferta podrá ser en forma digital o física.](#)

Consulta N° 97

Antecedente: Pag 23, literal "BDS", numeral 19.



Pregunta:

Agradeceremos actualizar el cronograma para el ítem 2, en la Fecha prevista para el inicio del Contrato.

Respuesta:

El licitante deberá confirmar el cronograma de implementación, considerando las ampliaciones en la instalación según la Enmienda No. 1.

Consulta N° 98

Antecedente: Pag 23, literal "BDS", numeral 20.

Pregunta:

Agradeceremos confirmar el plazo exacto del contrato

Respuesta:

Ver respuesta a Consulta No. 41.

Consulta N° 99

Antecedente: Pag 25, literal "CertyLicen".

Pregunta:

Teniendo en cuenta que en el formulario B, no detalla el certificado de garantía técnica ON SITE, agradeceremos considerar este requisito como opcional y/o caso contrario aceptar como válido la copia de la autorización del MTC para la prestación de servicios de conmutación de datos x paquete (Internet) y telefonía fija.

Respuesta:

Se acepta la autorización del MTC en este punto. Ver Enmienda No. 1.

Consulta N° 100

Antecedente: Pag 26, literal "Experiencia".

Pregunta:

Agradeceremos confirmar que en la experiencia previa pág. 26 del archivo invitación a licitar, el enunciado "ítemes y 2" se refiere al ítem 1 y 2.

Respuesta:

Afirmativo. Ver Enmienda No. 1.

Consulta N° 101

Antecedente: Pag 26, literal "Experiencia".



Sírvase considerar a vuestra Entidad con la finalidad de obtener una mayor concurrencia de licitantes y obtener una mayor competencia de precios.

Pregunta:

Agradeceremos considerar como válido para el ítem 1,2 y 3, la presentación de la experiencia por un periodo mínimo desde el 2014 hasta el 2021

Respuesta:

[Ver Enmienda No. 1.](#)

Consulta N° 102

Antecedente: Pag 26, literal "Experiencia".

Pregunta:

Agradeceremos confirmar que los resultados de la prueba de enlace no forman parte de los datos del formulario D y/o caso contrario agradeceremos considerarlos como opcional.

Respuesta:

[Ver Respuesta a Consulta No. 27.](#)

Consulta N° 103

Antecedente: Pag 26, literal "Posfinan"

Pregunta:

Agradeceremos confirmar que la Facturación anual promedio en servicios similares por un mínimo de USD120,000.00 en los últimos 3 años, se refiere al balance general del licitante.

Respuesta:

[Afirmativo.](#)

Consulta N° 104

Antecedente: Pag 26, literal "Evaluación Técnica".

Pregunta:

Agradeceremos considerar el cronograma de implementación pasado la etapa de instalación.

Respuesta:

[Ver Respuesta a Consulta No. 53.](#)

Consulta N° 105

Antecedente: Pag 1, literal "Formulario B"

Pregunta:

Agradeceremos confirmar que se aceptará como válido el certificado ISO 27001 de los Sistemas de Información que dan soporte a los Servicios de Housing, Hosting y sus subprocesos ofrecidos por el Data Center de Americatel, de acuerdo al documento de aplicabilidad vigente a la fecha de emisión del certificado.

Respuesta:

Afirmativo.

Consulta N° 106

Antecedente: Pag 1, literal "Formulario B"

Pregunta:

Agradeceremos confirmar que se aceptará como válido el certificado ISO 27001 de los Sistemas de Información que dan soporte a los Servicios de Housing, Hosting y sus subprocesos ofrecidos por el Data Center de Americatel, de acuerdo al documento de aplicabilidad vigente a la fecha de emisión del certificado.

Respuesta:

Afirmativo.

Consulta N° 107

Antecedente: Pag 2, literal "Formulario B"

Pregunta:

Agradeceremos confirmar que la copia poder legal vigente, se refiere a la vigencia de poder del representante legal.

Respuesta:

Afirmativo.

Consulta N° 108

Antecedente: Pag 5, literal "Formulario D", dice:

Pregunta:

Agradeceremos confirmar que el periodo de 07 años señalados en las bases corresponde a la experiencia entre el periodo del año 2014 y 2021

Respuesta:

Ver Enmienda No 1.



Consulta N° 109

Antecedente: Pag 6, literal "Formulario D".

Pregunta:

Teniendo en cuenta la confidencialidad de datos de nuestros clientes, agradeceremos considerar como opcional el detalle del contacto del cliente y/o considerar los datos del ejecutivo asignado a la cuenta del cliente.

Respuesta:

Afirmativo, se acepta considerar como opcional el contacto del Cliente, siempre y cuando se tenga la constancia de conformidad emitida por el Cliente.

Consulta N° 110

Antecedente: Pag 6, literal "Formulario D".

Pregunta:

Agradeceremos considerar que la declaración de desempeño se refiere a la constancia de prestación del servicio.

Respuesta:

Afirmativo.

Consulta N° 111

Antecedente: Pag 6, literal "Formulario D"

Pregunta:

Agradeceremos considerar como mínimo un contrato en el servicio de telefonía fija considerando la facturación del periodo entre el 2014 y 2021

Respuesta:

Ver Enmienda No. 1.

Consulta N° 112

Antecedente: Pag 5, literal "Secc2", numeral 2.4.

Pregunta:

Agradeceremos considerar el diagrama de gantt y/o cronograma de implementación pasado la etapa de instalación.

Respuesta:

El cronograma debe considerar la etapa de instalación. Ver Respuesta a Consulta No. 53.



Consulta N° 113

Antecedente: Pag 10, literal "Secc2", dice:

En bases dice: Debajo de la columna "a", enumere los elementos de la Sección 5a. Los servicios y requisitos relacionados, como la instalación, la capacitación y la posventa también se deben enumerar según sea necesario.

Pregunta:

Agradeceremos eliminar el párrafo descrito y/o considerarlo como opcional dado que en las bases no se detalla ninguna columna "a".

Respuesta:

Se clara que la columna "a" se refiere a la columna "Describir el servicio ofertado". Ver Enmienda No.1

Consulta N° 114

Antecedente: Pag 11, literal "Garantía":

En las bases dice: El licitante deberá designar un gestor de cuenta para atender cualquier reporte sobre el servicio prestado.

Pregunta:

Agradeceremos confirmar que el gestor se refiere al ejecutivo y/o gestor de la cuenta que canalizará cualquier reporte sobre el servicio prestado

Respuesta:

Afirmativo.

Lima, 19 de noviembre de 2021